



Concurso Beca de fortalecimiento de la movilidad estudiantil de pregrado 2023 Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán

En el marco del desarrollo del proyecto UCO1966 de fortalecimiento de la movilidad estudiantil de pregrado, se financia la siguiente beca de movilidad:

Carreras Elegibles:

- Ingeniería Civil Agrícola
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Agroindustrial

Características de la movilidad

- **País:** Perú - **Ciudad:** La Molina
- **Universidad:** Universidad Nacional Agraria La Molina
- **Link:** <http://www.lamolina.edu.pe/>
- **Inicio de la Movilidad:** agosto 2023
- **Duración de la Movilidad:** 1 semestre académico

Beneficios de la Beca:

- Monto total: 3.200.000 pesos chilenos, monto total y único para ayudar los gastos de pasajes (ida y vuelta), seguros y manutención durante la estadía en el extranjero.

Requisitos:

- Ser estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Agrícola, Ingeniería Ambiental o Ingeniería Agroindustrial.
- Ser alumno/a regular, cursando como mínimo el 5° semestre del programa de estudios.
- Tener un promedio ponderado preferentemente igual o superior a 5.0
- Tener nivel de idioma acorde a la exigencia de la Universidad de destino. Esta información debe ser acreditada con documentación oficial.

Antecedentes requeridos:

- Formulario de solicitud en línea completado por estudiante postulante, disponible en <http://dri.udec.cl/concurso-becas-2023/>
- Carta de motivación del estudiante en español y traducido al idioma del país de destino y las exigencias de la Universidad de destino. En esta carta se debe señalar de manera explícita los objetivos académicos de la movilidad estudiantil.
- Certificado de idiomas, acorde al país de destino y las exigencias de la Universidad de destino.
- Currículum Vitae del estudiante en español y traducido al idioma del país de destino y las exigencias de la Universidad de destino en formato PDF.

Criterios de selección:

- Desempeño académico del postulante evaluado por su ranking según año de ingreso a la carrera.
- Desempeño académico del postulante evaluado por el avance de malla curricular.



- Impacto de la movilidad en el currículum del estudiante.

| Variable | Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---------------------------------|--|---------|-------------|
| Desempeño académico: ranking | Estar dentro del 5% superior según año de ingreso a la carrera | 10 | 30% |
| | Estar dentro del 10% superior según año de ingreso a la carrera | 8 | |
| | Estar dentro del 20% superior según año de ingreso a la carrera | 6 | |
| | Estar dentro del 30% superior según año de ingreso a la carrera | 4 | |
| | Estar dentro del 40% superior según año de ingreso a la carrera | 2 | |
| | Encontrarse en el 41% o inferior según año de ingreso a la carrera | 0 | |

| Variable | Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|--|---------|-------------|
| Desempeño académico: Avance oportuno de malla curricular | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados igual al 100% | 10 | 30% |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 90% | 8 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 80% | 6 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 70% | 4 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 60% | 2 | |
| | Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados inferior al 60% | 0 | |

| Variable | Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|---|---------|-------------|
| Impacto de la movilidad en el currículum del estudiante | Se define con claridad el proyecto y los objetivos académicos de la movilidad acorde al perfil de egreso y logros de aprendizaje esperados. | 10 | 40% |
| | Proyecto académico poco claro en base a los aprendizajes esperados y al perfil de egreso de la carrera. | 5 | |
| | No se define con claridad el proyecto académico de la movilidad acorde al perfil de egreso y logros de aprendizaje esperados. | 0 | |

Una vez cerrado el período de postulación, un comité de selección evaluará los antecedentes presentados a partir de los criterios descritos.



Fechas importantes:

- Publicación de bases de concurso: **3 de marzo 2023**
- Inicio período de postulación y recepción de antecedentes: **7 de marzo 2023**
- Fecha límite de recepción de antecedentes: **28 de marzo 2023**
- Comunicación de resultados de adjudicación: **hasta un mes finalizado el cierre de postulación**

Dirigir consultas a: postuladri@udec.cl

Toda la información oficial se encuentra disponible en el sitio web:
<http://dri.udec.cl/concurso-becas-2023/>